

Cuba indulta a 2.010 presos tras señales de flexibilización desde EEUU

Cuba otorgó el jueves 3 de abril un indulto a 2.010 presos, en lo que calificó un «gesto humanitario y soberano». En un comunicado leído en la televisora estatal, el gobierno señaló que la medida se adoptó «en el marco de las celebraciones religiosas de la Semana Santa».

Esta es la segunda excarcelación que ocurre en la isla en menos de un mes y llega casi a una semana de la primera señal de flexibilización por parte del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien autorizó la a llegada de un cargamento de crudo desde Rusia tras meses de un bloqueo que exacerbó, aún más, la crisis de electricidad y de los servicios esenciales en la isla.

«Este gesto humanitario y soberano partió de un análisis cuidadoso de las características de los hechos cometidos por los sancionados», indicó la nota oficial.

Y aunque no se presentó una lista con los nombres de los prisioneros que se beneficiarán con la medida ni tampoco la causa de su detención, la administración cubana señaló que la medida alcanza a quienes ya han cumplido «una parte importante de su sanción», «han mantenido buena conducta» o a quienes presentan condiciones de salud que justifican su liberación.

Entre los excarcelados, según los datos oficiales, hay jóvenes, mujeres, personas mayores de 60 años y también «extranjeros y ciudadanos cubanos residentes en el extranjero». Con esta medida de gracia, serían cinco el total de indultos que, desde 2011, ha aprobado el gobierno cubano, bajo presiones de Estados Unidos, con un total de 11.000 personas beneficiadas.

Ya a mediados de marzo, cuando Cuba confirmó que entró en conversaciones con Estados Unidos, se produjo una primera excarcelación de 51 personas. El régimen de Miguel Díaz Canel aseguró que lo hizo como muestra de «buena voluntad» y bajo mediaciones del Vaticano entre Washington y La Habana.

En ese momento, Trump instó a Cuba a «alcanzar un acuerdo» o enfrentar las consecuencias.

Con información de TalCual